

AUDIENCIA PÚBLICA**"LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL
DEL HOTEL PROVINCIAL DE MAR DEL PLATA"****- 1 -****APERTURA**

-En la ciudad de Mar del Plata, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal, la señora Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, concejales, funcionarios municipales, representantes de las entidades intermedias y vecinos de la ciudad, y siendo las 10:55 dice el

Sr. Presidente (Pulti): Señora Subsecretaria, señor Intendente, funcionarios, concejales y público en general, bienvenidos. El objetivo de esta audiencia pública es tratar de estimular la participación de los convecinos del Partido de General Pueyrredon en relación al futuro de uno de los patrimonios más importantes que tiene la ciudad, que es el Hotel Provincial. Hemos contado para eso por una parte con la iniciativa del concejal Romanín, que propuso un proyecto que más tarde fue votado por unanimidad en el Concejo Deliberante, contamos con la disposición abierta del gobierno municipal y sus funcionarios, y contamos creo que por primera vez en muchísimos años con la disposición también de la señora Subsecretaria María Teresa García, que participará de esta audiencia pública con un interés que ella ha manifestado en distintas oportunidades, también lo ha hecho en lo personal, con charlas personales que hemos tenido en algunas oportunidades en relación a estos problemas, su voluntad de generar un canal abierto de participación en la ciudad respecto del destino del Hotel Provincial. Yo quisiera destacar esto porque es un hecho inédito, y tan inédito es como valioso el hecho que alguien no elabore a muchos kilómetros de la ciudad una iniciativa que puede bien estar ajena o eventualmente coincidir con el interés o el sentir medio de los marplatenses respecto del Provincial. Creo que este gesto, así como desde este recinto, desde los medios de comunicación de la ciudad, la gente en general, legítimamente no ahorra críticas cuando es necesario esgrimir las, en este caso me parece a mí que esta conducta hay que destacarla y hay que -no digo agradecerla- pero sí destacarla y exhortar a la funcionaria y a otros funcionarios a continuar en esta senda amigable, para con los intereses de la ciudad. La expectativa es que de aquí surjan inquietudes, propuestas, ideas, que puedan ser tomadas en cuenta para una futura licitación del hotel, y hay una expectativa que seguramente la señalará a su turno el doctor Romanín, que la hemos estado conversando instantes antes con los Presidentes de Bloques y con el Intendente de la ciudad, respecto de no solamente lo que puede ser la respuesta del mediano y largo plazo, sino de las instancias de coyuntura. Todos sabemos que pueden haber mil razones por las cuales se ha perdido tanto tiempo, que ha sido verdaderamente importante el tiempo perdido, pero hoy se empieza un camino. No va a estar consagrada la solución que aspiremos todos en el término de 60 días, sin embargo sí en pocos días vamos a estar en la inminencia de la temporada, entonces como les decía, destacará esto a su turno el concejal Romanín en el sentido de encontrar respuestas de fondo, pero también una respuesta para la coyuntura inminente para que no tengamos que soportar ni los visitantes ni los vecinos de la ciudad, esa infraestructura cerrada otra temporada más del modo que se la ha visto. Hay una lista de intervinientes, de gente que se ha inscripto en representación personal y de instituciones, cuando llegue su turno el Secretario del Concejo Deliberante dará lectura al artículo que reglamenta esa participación, que es muy simple, y esperamos contar con la participación de todos y que esta sea una primera jornada que nos ubique en una senda positiva de soluciones para algo que todos los marplatenses estamos anhelando. Voy a dejar ahora en el uso de la palabra al autor del proyecto.

Sr. Romanín: Buenos días. La idea tantas veces solicitada, requerida, pedida y tantas veces con respuestas negativas, en materia de qué hacer con el Hotel Provincial, hoy podemos decir que estamos comenzando a concretar una actitud de Mar del Plata hacia el Provincial, que desde hace mucho tiempo - insisto con esto- lamentablemente no encontró en los funcionarios de la provincia de Buenos Aires la respuesta que los marplatenses necesitábamos y estábamos buscando. Yo digo, y en el fundamento del proyecto -lo resalto-, que ver el Hotel Provincial como está es de alguna manera el reconocimiento a la desidia en materia provincial con respecto a Mar del Plata. Y lo digo haciéndome cargo de lo que esto significa. Tuvimos y tenemos desde hace cinco años todas las temporadas el Hotel Provincial cerrado, en un estado lamentable, año tras año se está agrietando. Se están dejando de dar -lo que van a sostener hoy en este encuentro, los trabajadores de la Unión Gastronómica- el Hotel Provincial en sus épocas de gloria cuando lo dirigía Eloy Giménez Larrea, dio 965 puestos de trabajo en temporada. No aspiramos a eso hoy, pero sabemos y nos dice la gente de la Unión Gastronómica que 500 puestos de trabajo se pueden conseguir en el Hotel Provincial, en una ciudad que tiene el índice más alto de desempleo. Tenemos que reconocer -y ya lo dijo Gustavo Pulti- el valor que significa para la Subsecretaria de Turismo de la Provincia, la doctora García, el venir hoy acá y romper con esta tradición que hace cinco años nos viene arrastrando. Nosotros hemos invitado en reiteradas oportunidades a funcionarios provinciales y jamás tuvimos la mínima respuesta. Cuando hicimos este nuevo esfuerzo y lo concretamos a través del concejal Daniel Rodríguez, no encontramos sino en el Subsecretaria de Turismo la más amplia predisposición, el mejor camino para decir: "Voy a estar con ustedes para juntos tratar de encontrarle una salida a esta desidia que es el Hotel Provincial. Invitamos también a legisladores provinciales y nos encontramos hoy con la presencia de los señores Lamacchia y Román. Invitamos a representantes de distintos centros hoteleros o actividades empresariales que están ligadas con el turismo y con los hoteles, esperamos encontrar de ellos también sugerencias, propuestas. Invitamos a arquitectos de Mar del Plata para que nos digan qué ven ellos, qué piensan que puede hacerse en el Hotel Provincial en los próximos lustros para darle el brillo que alguna vez tuvo. Gente de la Unión Gastronómica, todos los sectores involucrados con Mar del Plata, con el Hotel Provincial y su destino. La idea es que de esta reunión -que insisto- es inédita, no va a salir la panacea, la solución definitiva, lo mágico, lo que nos va a permitir en 30, 60 o 90 días encontrarnos con el Hotel Provincial como todos alguna vez lo vimos. Pero sí pensamos seriamente que pueden surgir las bases, los puntos mínimos, las propuestas de alcance inmediato, que nos permita lograr en esta primera instancia un propósito que lo hago público acá y delante de la Subsecretaria de Turismo, nosotros doctora no queremos que este verano en Mar del Plata el Hotel Provincial se encuentre en la misma situación que se encuentra ahora y que lamentablemente viene arrastrando de cuatro o cinco temporadas atrás. Queremos que este verano, en lo mínimo, el Hotel Provincial se reabra, los locales que están anexos comiencen a funcionar, los mecanismos mínimos que tienen puedan dar otra imagen, se limpie la fachada, se comience o se quiebre una tendencia para comenzar a recuperar el Hotel Provincial para los marplatenses. Ese es nuestro objetivo de mínimo en esta reunión. Por supuesto que vamos a colaborar con todo lo que tenemos a nuestra disposición. Está la más amplia -así lo ha dicho públicamente- disposición del Intendente de Mar del Plata, el arquitecto Katz, para trabajar y para poner a disposición de la Provincia todos los elementos que entienda la Provincia se necesita de parte de los marplatenses para hacer posible este objetivo de mínimas, el objetivo ahora es que este verano se reabra, el de máxima ya nos va a explicitar la Subsecretaria de Turismo, es lograr una licitación, que contemple las preocupaciones y las propuestas de los marplatenses, para que en un plazo mediano el Hotel Provincial pueda ser licitado, pueda encontrar los caminos que en definitiva le den la posibilidad de cumplir con el objetivo para el cual fue hecho, el de tener en Mar del Plata un gran punto de encuentro. El Hotel Provincial fue el que inició en Mar del Plata la Mar del Plata de las convenciones, de los congresos, ahí nació esta concepción de Mar del Plata. La mecánica que vamos a tener en esta audiencia pública es sencilla. Se han presentado, han pedido su participación, diez vecinos de la ciudad, van a explicitar, tienen un plazo de cinco minutos. Todas las propuestas que nos hagan llegar por escrito van a ser

acompañadas, previamente a ello el Intendente le va a dar un saludo a la doctora García, y posteriormente la propia doctora García en su carácter de Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires nos va a dar a conocer cuál es la propuesta de la Provincia para el Hotel Provincial de Mar del Plata.

Sr. Intendente: Buen día para todos. Efectivamente cuando me tocó asumir la responsabilidad de la intendencia de la ciudad de Mar del Plata y en la medida que tuvimos un margen de espacio, una posibilidad en el tiempo de pensar en algunas cuestiones más que la situación de crisis, el tema del Hotel Provincial apareció inmediatamente en la agenda, y rápidamente decidimos actuar en este sentido. Creo que fue por el mes de mayo, que viajé a La Plata y tuve la oportunidad de conocer a Teresa, con un planteo de fondo -por supuesto- y coherente con la posición histórica de la ciudad de Mar del Plata, cual es el de reivindicar la jurisdicción y el dominio del Hotel Provincial y de todo el litoral marítimo para el Municipio de General Pueyrredon. Estoy convencido que en algún momento del tiempo esto quedará definitivamente establecido, que esto es de dominio del Partido de General Pueyrredon, que el Hotel Provincial pertenece a la ciudad de Mar del Plata, y en algún momento -esto estoy seguro- lo vamos a conseguir. Por supuesto la preocupación es la que bien plantearon tanto Gustavo como Eduardo, acerca del agujero negro que constituye el Hotel Provincial en la ciudad de Mar del Plata temporada tras temporada desde el año '96 en adelante, -si no me equivoco- esto está agravándose cada vez más y en un punto estratégico, la foto, la postal de Mar del Plata, y esto nos parece que es directamente inaceptable. En ese sentido -decía- concurrí, conocí a Teresa García, a quien no solamente hay que agradecerle que hoy esté aquí en la ciudad de Mar del Plata con nosotros sino que yo en lo personal quiero agradecer y reconocer públicamente la actitud que tuvo desde el mismo momento en que nos sentamos a charlar por primera vez y hablar acerca del Hotel Provincial. Actitud que tiene que ver con no atrincherarse en cuestiones políticas y poner las cosas en la misma dimensión en que las discute el vecino común, en este caso de la ciudad de Mar del Plata. En no buscar esconder algunas cosas, el compartir conceptos tales como "vergonzoso, impresentable, irresponsable, no modificar esta actitud", y el compromiso "hay que encontrar una salida, y esto es posible si lo hacemos entre todos y no atrincherándonos en estas cuestiones jurisdiccionales, políticas o sectoriales". Inmediatamente nos pusimos a trabajar, por supuesto que del año 1900 a la fecha han pasado por la conducción de este Municipio -por ahí Barilli se enoja y lleva mucho más prolija esta cuenta que yo- pero creo que son 86 intendentes y comisionados -según la época-, y sé que no voy a ser yo justo quien pueda resolver esta cuestión que definitivamente esto sea dominio y jurisdicción de la ciudad de Mar del Plata. Pero sí puse todo el empeño en destrabar la desidia y facilitar el cambio en el Hotel Provincial. Concretamente, la Provincia tenía ya en marcha un proceso licitatorio, tenía pliegos que estaban circulando por los organismos de ley. Nosotros planteamos que la cuestión de fondo es esto de reclamar jurisdicción y dominio, pero que "el mientras tanto" puede durar demasiado tiempo y que es necesario que aparezcan inversiones genuinas, que aparezcan contratos transparentes, que aparezcan proyectos deseables y queribles para la ciudad de Mar del Plata. En ese sentido nosotros planteamos que se avanzara en el esquema que la Provincia estaba iniciando, que se escuchara lo que la gente de la ciudad de Mar del Plata tenía que plantear. Como Estado Municipal en ese momento planteamos dos o tres alternativas, que nos parecían deseable que estuvieran plasmadas en el pliego. Una era que el complejo lo constituyen dos edificios, le planteamos a la Provincia que los eventuales oferentes pudieran hacer ofertas por el conjunto, es decir, por ambos, o en forma individual por uno u otro, porque entendíamos que hay una cuestión que uno no puede hacer lo de la avestruz y desconocerlo, que tiene que ver con que en uno está el Casino, que a la hora de discutir esta radicación de inversiones, esta posibilidad de reflotar el complejo Casino-Provincial, el rol que tiene el juego, no es un tema menor. Que se facilitan la posibilidad de inversiones en la medida que está vinculado al tema del juego, por lo tanto una cuestión que planteamos al menos para analizar, era que el pliego contemplara la posibilidad -insisto- que los oferentes hicieran sus propuestas por la totalidad del conjunto o por uno u otro de los paquetes en forma independiente. Le planteamos también el tema del

estacionamiento subterráneo bajo Plaza Colón, una circunstancia que el Municipio tenía planteada ya con una iniciativa privada que aún está vigente, que tendremos resolver nosotros si la mantenemos vigente o no en estos próximos días y que de alguna manera depende de esta audiencia pública, pero que los ingresos al estacionamiento actual del Hotel Provincial, están enmarcados en la Plaza Colón, de jurisdicción municipal, y sobre la cual estamos trabajando sobre un proyecto del concejal Pezzati de rejerarquización de esta plaza, pero que mantiene como ingreso y egreso del estacionamiento, las rampas originales del arquitecto Bustillo, por lo tanto cualquier iniciativa que se tome adelante a través de un pliego licitatorio en el complejo Casino- Provincial, debe prever esta relación indisoluble con un eventual estacionamiento subterráneo bajo la Plazo Colón, y concretamente sobre los ingresos y egresos a través de la misma. El tercer elemento que le planteamos fue el lote de playa, la Provincia está evaluando licitar el Hotel Provincial, el Hotel Provincial tiene un balneario delante y los pliegos de Provincia preveían incorporar el lote de playa como paquete a licitar. Le hicimos saber a la Provincia que eso ya estaba fuera de discusión, que el lote de playa es de jurisdicción municipal, que nosotros teníamos un pliego aprobado por este Concejo Deliberante para licitar ese lote de playa, que entendíamos razonable que si vamos a avanzar en la búsqueda de inversiones y de desarrollo turístico del Hotel Provincial, tenga una playa propia, pero que debíamos solucionar en la medida que trabajáramos mancomunadamente, esta situación de jurisdicciones que acabo de plantear. La playa, nosotros tenemos un pliego para licitarla, habrá que articular esa situación eventualmente con el gobierno de la Provincia. Finalmente creo que dándonos un baño de realismo, todos asumimos que lo deseable es que para esta temporada esté un pliego, que haya un proceso licitatorio en marcha, que exista la posibilidad de que aparezcan inversiones genuinas, en un marco de seguridad jurídica que permita que esta zona de la ciudad de Mar del Plata sea recuperada, pero que esta temporada en el marco de ese proceso licitatorio no va a haber ningún hecho concreto, por lo tanto hablamos de este verano y le planteamos a la Subsecretaria el acompañamiento del Municipio, en la idea que ellos ya estaban de alguna manera elaborando, de limpiar el Provincial -cuando digo el Provincial me refiero a todo el complejo-, de iluminar el complejo de manera adecuada, de garantizar las condiciones de higiene y de seguridad de todo el complejo, sobre todo de la recova que está sobre la playa y sobre los laterales, y fundamentalmente la posibilidad de abrirlo al público para que deje de ser un aguantadero -con perdón de la expresión poco académica- y se transforme nuevamente en un paseo para la familia, tanto marplatense como de los turistas. Avanzamos en la posibilidad de desarrollar algunas muestras de decoración, de arquitectura. En la posibilidad de abrirlo con algunas situaciones culturales, con sitios gastronómicos y quedamos que la Provincia iba a avanzar en la búsqueda de estas posibilidades. Creo que es posible en la medida que trabajemos mancomunadamente y que las buenas intenciones de Teresa encuentren eco en el gobernador, que esta temporada independientemente de la cuestión de fondo, el Provincial aparezca como la ciudad al menos lo merece para esta temporada estival.

Sr. Presidente: Comenzaremos a escuchar a los expositores que se han inscripto. Por Secretaría se dará lectura a la forma reglamentaria mínima, que la atenderemos con flexibilidad según cada caso.

Sr. Secretario: "Ordenanza 12.337, del Decreto reglamentario, esta Secretaría informa que las reglas de procedimiento a aplicar en esta audiencia pública serán las normas recientemente enunciadas y el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante. Tienen voz en la audiencia pública los señores concejales, los funcionarios y las personas que se inscribieron en el registro de oradores. Cada participante podrá hacer uso de la palabra por el término máximo de cinco minutos, pudiendo intervenir una sola vez. La lista de oradores fue confeccionada en función al orden cronológico de inscripción, agrupándose en primer término a quienes representen a entidades intermedias, y en segundo término a quienes lo hacen en carácter individual. Las dudas que se planteen serán resueltas por la Presidencia en carácter de instancia única. La Presidencia podrá llamar a la cuestión al orador cuando se aparte del tratamiento específico del objeto de la convocatoria.

- 2 -

EXPRESIONES DE LOS ORADORES

Sr. Secretario: A continuación hará uso de la palabra el señor Juan Ignacio Dours, en representación del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales.

Sr. Dours: Buenos días a todos. Hoy vengo a hablar ante este Honorable Cuerpo como representante de los estudiantes de turismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Paradójicamente no soy ni marplatense ni estudiante de turismo, he nacido en otra ciudad y he venido a Mar del Plata a estudiar economía, pero he aprendido a quererla como propia, y hoy soy Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales, y como tal represento a todos los estudiantes de esta facultad, en la que se dicta también la carrera de Licenciatura en Turismo. Y esto fue lo que me motivó a participar en esta audiencia pública. Al igual que muchos otros jóvenes me preocupa la ciudad. Me preocupa mucho el desarrollo económico, estudio economía, y por eso hoy vine. Y me alegra que existan iniciativas para reabrir un emblema de nuestro paisaje, como decía el señor Intendente. El Hotel Provincial como parte del complejo que conforma en torno a la rambla, es un ícono de las postales costeras, hasta se podría decir que es la imagen de nuestra ciudad. Entonces dada la importancia que reviste la licitación de este espacio, no puede limitarse solo a la entrega al mejor postor, con el único fin de engrosar las famélicas arcas públicas. En realidad este espacio debe convertirse en un factor clave del desarrollo de alternativas turísticas en Mar del Plata. Y estas alternativas tienen que ser impulsadas por un turismo particular, caracterizado por un medio y alto poder adquisitivo: son las convenciones, congresos, encuentros. Este edificio posee condiciones excepcionales para esta actividad. Está ubicado en una zona de gran disponibilidad de alojamiento, no solamente en el hotel sino en la zona. Está próximo al centro comercial de la ciudad. Posee amplios salones aptos para acondicionar como salas de conferencias. Dispone de un estacionamiento cerca. En fin, reúne características necesarias para un emprendimiento de este tipo. Además este lugar puede transformarse en el epicentro de la actividad cultural en la temporada estival, utilizándose para exposiciones, muestras y conciertos de jerarquía. De esta manera el Hotel Provincial podría transformarse en un factor de captación de turismo alternativo a las playas. A través del turismo en reuniones y congresos se pueden desarrollar otras áreas que se encuentran en permanente expansión, como son el turismo rural, el turismo ecológico y otras formas no convencionales en las que Mar del Plata, si bien no está ampliamente desarrollado, tiene un gran potencial. Pero para que una iniciativa de este tipo pueda tener éxito, el entorno del hotel tiene que estar a la altura de las circunstancias, por lo que se debe prestar especial atención en las condiciones que deben reunir los comercios que se instalen en el complejo. Sin ánimo de ofender a nadie, lo que quiero decir es que si deseamos tener un centro de convenciones de jerarquía internacional, la actividad comercial en sus alrededores, debe ser acorde. En el marco de un proyecto de este tipo, un sistema de pasantía para estudiantes, que mañana conducirán los destinos de la ciudad, sería una decisión estratégica para el desarrollo de esta ciudad. La formación de las nuevas generaciones es una inversión prioritaria en cualquier comunidad que quiera crecer. Por eso tener en cuenta un sistema de pasantías a la hora de la licitación, creo que es muy importante. En definitiva mi propuesta tiende a renovar la imagen de la ciudad para atraer una mayor variedad y cantidad de turismo, incrementando especialmente la afluencia en época invernal, para darle un poco de aire nuevo a la economía marplatense. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Secretario: A continuación invitamos a hacer uso de la palabra al señor Jesús Osorno, Presidente de la Asociación Empresaria Hotelera.

-Ante la ausencia del señor Osorno, dice el

Sr. Secretario: Como el señor Osorno no está presente seguimos con la lista de oradores. Invitamos a hacer uso de la palabra a la señora Ilda Mercedes Morro, Secretaria General de la Unión de Trabajadores Hoteleros Gastronómicos.

Sra. Morro: Buenos días a todos, al señor Intendente, señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Gustavo Pulti, doctora García. El 28 de diciembre de 1998, en cumplimiento de una orden judicial el Gran Hotel Provincial cerraba sus puertas. La situación aún se mantiene, el hotel continúa cerrado, y más aún, podemos decir, abandonado. 300 trabajadores quedaban sin su trabajo, sumándose a la larga e interminable nómina que ubica a Mar del Plata en el segundo puesto de las estadísticas de desocupación de la República Argentina. Además de ponerle término a una concesión que explotaba el hotel desde noviembre de 1984, y que inexplicablemente prolongó la explotación por más de 15 años, desaparecía una muy importante fuente de trabajo en nuestra ciudad. Se debe destacar la manifiesta sensibilidad del señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en ese entonces, el doctor Eduardo Duhalde, que posibilitó que al menos los trabajadores afectados percibieran un reconocimiento económico como consecuencia de la pérdida de su trabajo. Es el caso hacer un poco de historia, porque ello permitirá que en el futuro las experiencias sean tenidas en cuenta. El Hotel Provincial no es solamente un emblemático edificio. El Gran Hotel Provincial es un monumento de la ciudad de Mar del Plata, de altísima identidad bonaerense y cuyo deterioro afecta también la imagen misma del Estado. El Gran Hotel Provincial fue inaugurado al inicio de la década del '50. 500 trabajadores llegaron a desempeñarse allí, cubriendo todos los servicios de la actividad hotelero gastronómica, lo cual pone de manifiesto la calidad y jerarquía que exhibía el establecimiento. A partir del hecho que luego que la provincia de Buenos Aires decide no explotar mas en forma directa el establecimiento y otorgarlo en concesión a empresas privadas, es que comienza la decadencia paulatina de este establecimiento histórico comercial. El estado actual del hotel es la demostración más que suficiente de la historia de las nefastas concesiones que precedieron a su cierre. La mala elección de los concesionarios, la pésima política de controles, el insólito otorgamiento de prórrogas en el término de la concesión, la implementación de pliegos licitatorios deficitarios, aportaron a la caída tanto del establecimiento comercial propiamente dicho como del edificio. Fueron sumamente reiterados y conocidos los casos de incumplimiento total de las obras establecidas como así también de los trabajos mínimos de mantenimiento del edificio y el robo habitual de bienes muebles originariamente instalados en el hotel. La falta absoluta del pago del canon convenido fue también una constante en las concesiones habidas. Se une a ello la deuda que debió afrontar la provincia de Buenos Aires por obligaciones para con los trabajadores por aplicación de lo normado en los artículos 29° y 30° de la Ley de Contratos de Trabajo. Nos encontramos hoy con que el Gran Hotel Provincial es un edificio abandonado, con sus instalaciones en estado deficiente, al igual que sus techos, paredes y terrazas, ascensores, telefonía, con una sala de máquinas obsoleta e inoperante, sin vajilla, menaje, ropa de cama y todo lo necesario para una explotación hotelera. Los trabajadores de la actividad hotelero-gastronómica -que representamos- tienen fundadas esperanzas en la reapertura del Gran Hotel Provincial. Para ello el Estado Provincial debe gestar políticas realistas y adecuadas a las exigencias de la comunidad interesada. Consideramos que se debe promover una nueva concesión del Gran Hotel Provincial, destacando que en ella no deberá priorizarse el canon o renta a favor del Estado Provincial sino, por el contrario, se deberá dar prioridad a las obras que se deben realizar en el hotel. Debe establecer el pliego de bases y condiciones que disponga convocar a los interesados en la futura explotación del hotel un por demás rígido sistema de controles y severas penas por incumplimiento. Es esta la oportunidad de exhibir la eficiencia o ineficiencia del Estado Provincial. La concesión que se otorgue debe contemplar también un tiempo suficiente para mejorar integralmente el Gran Hotel Provincial y el sector que ocupa. Es fundamental revertir la imagen de destrucción moral y material de la zona y la bajedad del entorno. De modo prioritario debe concretarse el gran centro de convenciones de la República. El Gran Hotel Provincial

cuenta con un cúmulo de salones de mayor dimensión conjunta en la República Argentina. La reapertura del Gran Hotel Provincial debe incluir también el funcionamiento de un casino dentro del hotel, ya que éste se convierte rápidamente en una de sus mejores y más importantes atracciones. Existe de parte de la entidad sindical que representamos una sincera preocupación por la reapertura del Gran Hotel Provincial, preocupación que se dimensiona en este grave momento que atraviesa la comunidad argentina y nos exige atender el tema con la mayor responsabilidad. Todo cuanto signifique la reapertura de este querido establecimiento, la incorporación de trabajadores para su funcionamiento, la creación de puestos de trabajo, ha de contar y cuenta con nuestro incondicional apoyo. Nosotros creemos que la justicia social es posible y que mediante el esfuerzo solidario de todos podremos realizarla. Pongamos manos a la obra. Como siempre, los trabajadores están presentes.

Sr. Secretario: Gracias. A continuación hará uso de la palabra el arquitecto Héctor De Schant, en representación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sr. De Schant: Deseo aclarar que no lo hago en representación de la Universidad Nacional de Mar del Plata sino que lo hago a título personal. Voy a poner énfasis en cuatro aspectos que me parece que son sustantivos: 1) Cuál es el significado del complejo y del Hotel Provincial. 2) Cuál es su valor. 3) Qué debería hacerse con el GHP y 4) Cómo debería hacerse. Voy a hablar sobre el significado que tuvo en su origen y que considero que tenemos que rescatar porque lo considero fundamental para las demás cosas que voy a citar. Acá se ha dicho que es un icono nacional del turismo argentino, también se ha dicho que fue declarado patrimonio nacional, provincial y municipal y no es sólo un patrimonio de los marplatenses; sería un egoísmo pensarlo de esa manera. Fue representativo de las políticas públicas en materia de turismo, fundamentalmente del turismo masivo, del turismo como un derecho social y me parece importante resaltarlo. Se hizo durante un régimen no democrático y en un momento en que se iniciaba en el país un estilo de Estado como fue el Estado de Bienestar. Fue creado para cumplir necesidades prácticas, es decir, para hacer del turismo un servicio, para cumplir funciones simbólicas muy importantes y como un instrumento de Estado. En esta pequeña nota que voy a dejar para que sea releída posteriormente digo lo siguiente. Entre sus funciones estaba la de representar al Estado (de ahí su carácter monumental), servir de lugar de recreación, intercambio y socialización para la cual fue provisto de grandes espacios públicos y privados de uso colectivo: galerías, salas y grandes salones para distintos usos. También cumplía con funciones básicas de instrumento ideológico del Estado, por lo que debía servir explícitamente como lugar de encuentro entre gobernantes y ciudadanía y de la ciudadanía entre sí según los principios políticos de cohesión social, de identidad nacional, soberanía y desarrollo económico y social. Esto lo podrán encontrar en todas las declaraciones de su momento y de la década posterior. Estas funciones significativas son lo que lo diferencia de los demás equipamientos y pone sobre el tapete un gran problema que hoy se nos presenta a nivel nacional, que es la reconstrucción del Estado y sus pilares básicos. ¿Cuál es su valor? Evidentemente el más importante es su valor simbólico, destinado a orientar a la comunidad y desde ese punto es estratégico porque responde a las funciones esenciales ya expuestas, que son permanentes e intransferibles al sector privado. En cuanto a su valor por sus funciones prácticas o de servicios turísticos que presta, su razón de ser sería relativa dado que el desarrollo de la ciudad y su planta turística satisface ampliamente las necesidades en materia hotelera-gastronómica, etc. ¿Cuál es la sostenibilidad económica de este gran equipamiento? Primero que todo, la renta del complejo en su conjunto puede garantizar ampliamente su rentabilidad económica (cuando digo complejo me refiero al Casino y Hotel Provincial) y su conservación física: La fragmentación actual en diferentes unidades administrativas y económicas del complejo obedecen a causas ajenas a este principio de racionalidad económica. En cuanto al sistema que compone el GHP, su rentabilidad depende de cómo se lo actualice, se restituya su eficiencia y productividad de acuerdo a los estándares comunes de la arquitectura de servicio internacional, de los estándares en materia de productividad de estos equipamientos de servicio. También de cómo se los subdivide en unidades económicas funcionales

y cómo se maneje su posterior explotación y mercadeo. Quiero resaltar que pensar que el GHP -que es un edificio de enormes dimensiones, de una arquitectura artesanal, de altísimo costo de mantenimiento- sea rentable por las funciones prácticas que se desarrollen es casi un absurdo. Hoy en día la arquitectura de servicios ofrece edificios de muchísima mejor performance. Esta es una cuestión de base, por lo tanto hay que tener mucho cuidado en cómo se maneje este aspecto. Voy a exponer lo que considero no se debería hacer. No se debe degradar su valor simbólico a partir de un manejo inadecuado de su imagen y de sus funciones representativas y utilitarias (comerciales, gastronómicas, hoteleras, etc). Su futura explotación comercial no debe impactar negativamente sobre la actividad económica de su entorno inmediato y el resto de la ciudad; no vaya a ser que la rehabilitación del edificio conspire absorbiendo cuotas de mercado que ponga en crisis las actividades instaladas y que en vez de crear puestos de trabajo estemos restando a la economía local otras fuentes que están en pleno funcionamiento. Los lugares más afectados podrían ser el shopping, algunos hoteles, la calle Güemes, la calle Alem, etc. Mar del Plata como he dicho en muchas oportunidades no tiene analizado cómo es la distribución del consumo y por lo tanto es difícilísimo poder especificar técnicamente cuales serían los sectores que se verían perjudicados por una intervención de esta naturaleza que por suerte lo garantizan las leyes provinciales, en plantación de grandes superficies. Lo que se debería hacer y quiero referirme a esto, utilizar la oportunidad para progresivamente modernizarlo en su aptitud urbano arquitectónica actualizando su relación con la playa, los nuevos emprendimientos dentro de ese entorno inmediato y abrirlo hacia la ciudad y al frente urbano creado a partir de la demolición de la manzana 115. Reestructurarlo según el sistema orgánico de unidades funcionales y económicas, un mix de actividades que se complementen y potencien mutuamente. Conservar el edificio en poder del Estado dándole uso público aparte de su estructura y concesionar otras al sector privado, aquellas que sean rentables para el sector privado porque si no va a fracasar y va a ser un boomerang. Esto no quiere decir que lo que reste del edificio no sea de altísima utilidad y de rentabilidad para las funciones públicas que ya he citado. Fundamentalmente para instrumentarlo como elemento para el desarrollo nacional, etc. Deben explotarse hábilmente sus valores intangibles, lo que acá ya se dijo, ícono, monumento nacional, postal de Mar del Plata, etc, y los tangibles, ubicación, superficie, calidad constructiva para obtener el máximo de rentabilidad económica y social. Se lo debe transformar en un lugar convocante, de comunicación con y entre la ciudadanía, un instrumento para promover el desarrollo nacional y un medio de integración social y un atractivo permanente. Mar del Plata recibe seis millones de turistas al año, si cada uno de estos turistas pasara por el Hotel Provincial y pagara un peso tendríamos \$ 6.000.000.- pura y exclusivamente por la presencia de cada uno de estos turistas en este gran lugar. Quiero rescatar la importancia que a nivel académico y social se le está dando a los espacios públicos como espacios de integración y de cohesión social. Eso no se puede, en un momento en el que vive el país de gran disolución, eso debe tenérselo en cuenta. ¿Cómo cumplir con estos objetivos que he citado? El país no está en condiciones de pagar altos costos de oportunidad, el complejo representa o es una reserva de capital social que no debería ser imprudentemente dilapidada. La concesión unitaria de la totalidad del edificio ha demostrado no servir a intereses públicos, ni privados, me refiero al edificio del Hotel Provincial, no da rentabilidad positiva por lo tanto pelagra su sustentabilidad y este es un punto clave a atender. Se solicita responsablemente una gestión del edificio que cumpla con lo expuesto anteriormente para lo cual se considera conveniente conformar un órgano integrado por representación del Estado provincial y municipal, el sector público y el social, es decir un órgano de gestión tripartito, que defina en el plan y designe un ejecutivo que elabore un programa para dar cumplimiento a las políticas acordadas. Se ha hablado de transparentar la acción pública, se ha hablado de ser eficiente. Esta forma de organismos permiten evidenciar perfectamente cuál es la relación del Estado con la ciudadanía y el sector privado. Estas representaciones tripartitas son las formas actuales de hacer que las políticas sean transparentes porque las tomas de decisión quedan expresamente expuestas, es decir ¿cómo el Estado interactúa en defensa del interés nacional, de los intereses nacionales y locales en relación de los otros dos sectores? Las características de este complejo, su monumentalidad, su dimensión, etc, la posibilidad

de que sea subdividido en unidades de negocios y que parte sea conservado para funciones públicas, que acá muchas se han citado, encontraría en un fideicomiso, es decir en un organismo que posibilite el manejo compartido de estas distintas unidades y compatibilice ese tipo de acción tal vez el instrumento más idóneo, pero ese fideicomiso tiene que dar amplias garantías, ser responsable económicamente por lo que se le cede en administración y este me parece que es un punto clave. Quiero agregar algo y refiriéndome a los marplatenses, hablándoles un marplatense de tercera generación, estoy convencido de que la Municipalidad tiene que participar en la administración de estos grandes equipamientos, pero estoy mucho más convencido que para beneficio de Mar del Plata, estos grandes equipamientos de nivel nacional y provincial aumentan su jerarquía urbana y esto es importante que a los marplatenses nos preocupa, el rol que cumplimos en el país y en la provincia, dentro de la provincia somos la principal ciudad del interior, somos el principal medio de comunicación directa y de mercado directo. Me refiero a Mar del Plata vienen durante el verano tres millones de turistas de todas las partes del país y tres millones durante el invierno, esto es fundamental para reconstruir esas relaciones entre comunidad y gobernantes, entre la sociedad civil, etc y también brinda enormes posibilidades para la publicidad y formas de comercialización por su característica de mercado directo. Quiero decir en síntesis que tenemos que pensar que la municipalización que es y ha sido un objetivo de los marplatenses debe estar limitada a sus posibilidad de administración, de compartir la administración, pero que en la ciudad haya entes de jerarquía superior como estos que estamos tratando, aumentan el rango urbano y esto califica o recalifica la ciudad de Mar del Plata. Así tenemos un obispado, así tenemos tribunales, así tenemos universidades, así tenemos hospitales de alta complejidad, etc. Cumplen una función regional importante y de ahí la jerarquía de Mar del Plata. Por lo tanto debemos ser prudentes en perder equipamientos de rango nacional y provincial. Muchas gracias.

Sr. Secretario: Gracias a usted. Agradecemos su presencia arquitecto. A continuación hará uso de la palabra el señor José Aída en representación de la Asociación de concesionarios y ex concesionarios de rambla casino y provincial.

Sr. Aída: Voy a declinar el uso de la palabra porque no haría más que reiterar conceptos que ya han sido vertidos.

Sr. Secretario: A continuación hará uso de la palabra el licenciado Manuel Cueva en representación de la Asociación de Licenciados en Turismo.

Sr. Cueva: Buenos días y muchas gracias a las autoridades municipales y provinciales por la invitación. La Asociación de Licenciados en Turismo de Mar del Plata y la Federación de Profesionales de Turismo de la Provincia de Buenos Aires en formación, consideran de suma importancia la convocatoria realizada por el Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon a fin de recepcionar las distintas inquietudes sobre esta temática. En ese orden espera que tanto las autoridades comunales como las responsables de la gestión del turismo en la provincia, escuchen las distintas inquietudes y sepan traducirlas en un proceso amplio, transparente y favorable para los intereses de la comunidad marplatense y turística. Nadie puede negar la importancia y el rol que desempeña el Complejo Casino-Provincial en la vida y desarrollo del sector turístico en la ciudad y la región. Aún hoy, luego de varios años inentendiblemente "cerrado" por la burocracia e incapacidad de los gobernantes de turno, el complejo se levanta como un hito urbanístico y funcional de gran relevancia. Es opinión de los profesionales en turismo, que previamente a la convocatoria a licitación, deben establecerse claramente el papel estratégico que debe cumplir estas instalaciones, con el fin de potenciar la actividad y producir un aporte real a la oferta turística de la región, favoreciendo realmente la generación de puestos laborales y colaborar a la desestacionalidad de la demanda. Su diseño, fortaleza estructural, ubicación central y capacidad físico-funcional lo convierten en un complejo de alta incidencia en el sector, por lo que se

requiere una adecuada reinserción en la oferta productiva de la ciudad, y un permanente monitoreo a fin de mantenerse su función estratégica dentro del plan general de desarrollo de la región. Ello supone que en el diseño del objetivo de licitación participen activamente las instituciones locales, posibilitando coincidir los intereses privados con los de la ciudad y la región expresados en el Plan Estratégico de Mar del Plata. La Asociación de Licenciados en Turismo de Mar del Plata se vuelca decididamente en una concesión de explotación a largo plazo y no a la venta del complejo, por lo que representa el espacio como patrimonio público y componente esencial de la marca "Mar del Plata". Ello posibilitará mantener el espacio dentro del dominio privado del Estado Provincial y facilitar el control de cumplimiento del objetivo establecido para ese espacio. Asimismo se entiende conveniente que los sectores de playa que integran el Complejo Bristol-Provincial se mantengan en el ámbito público, y su administración, uso y explotación en manos de la administración comunal asegurando su carácter de "playa pública" evitando la permanente pérdida de espacios al libre uso público, como se generara por una reciente iniciativa privada. Ello no obsta para que se mantenga el espacio de playa concesionada tradicional del hotel para su explotación por el futuro concesionario, con las mismas obligaciones que el resto de los concesionarios de balnearios de la costa marplatense. Asimismo deberá asegurarse el libre uso público de los paseos perimetrales del complejo, y la garantía de integración de los futuros usos a la población local y turística y su funcionamiento durante todo el año. Por ello se propone que en forma previa al llamado se efectúe un registro de propuestas de uso y explotación del Complejo, permitiendo tomar una justa lectura de los intereses privados, en una explotación integral o parcial del mismo. Por otro lado se propone la conformación de un equipo interdisciplinario en los que se incluya al Colegio de Arquitectos y a la Asociación de Profesionales en Turismo, para brindar su aporte técnico en la correcta definición de los usos y actividades. Ello posibilitará el dictado de las normas necesarias que establezcan los indicadores urbanísticos y pautas básicas de desarrollo del sector. Es opinión de la A.L.T. que este complejo por su dimensión y capacidad funcional puede constituirse en un necesario complemento de la actual oferta turístico-recreativa, especialmente en cuanto a la realización de un adecuado centro de eventos, y realizaciones científico-técnicas y culturales de alta concurrencia. En ese contexto deberá garantizarse la plena accesibilidad físico-funcional de todas sus instalaciones. Se entiende necesario solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Turismo de la Provincia de Buenos Aires, una mayor transparencia a las contrataciones de los locales comerciales y espacios del complejo previo al llamado a licitación y explotación de sus espacios, permitiendo que los interesados locales puedan usufructuar los mismos, evitando la aparición de supuestas entidades de bien público o el desvío de los posibles ingresos. Resultaría de utilidad que el organismo provincial -de excelente actuación por parte de su actual conducción- publicite adecuadamente los espacios disponibles y se recepan adecuadamente las distintas propuestas para su concesión en la próxima temporada. Todos los marplatenses contemplamos asombrados como año a año continúan los espacios del complejo en un estado de semi-abandono ocupado por comercios sin habilitación y usos "poco claros". En ello ofrecemos la colaboración de la Asociación de Profesionales en Turismo tanto a la Subsecretaría Provincial como a la administración comunal para que a través de una "Unidad de Gestión" conjunta se instrumenten procedimientos ágiles y eficaces en pro de un uso racional del edificio y sus expansiones. Finalmente, y en relación al proceso licitatorio, al que ofrecemos nuestra colaboración, entendemos necesario se requiera a los oferentes, la presentación dentro de la propuesta de un "Programa de Uso Turístico-Recreativo" suscripto por profesional en Turismo, y administrado durante su explotación bajo los conceptos de gestión sustentable por profesionales con incumbencia en la materia. También solicitamos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Turismo de la Provincia y al Honorable Concejo Deliberante, se conforme una Comisión Evaluadora mixta -provincia/municipio- con la asistencia de representantes del Colegio de Arquitectos de Mar del Plata y de la Asociación de Profesionales en Turismo. Entendemos sinceramente que, estamos ante una nueva y adecuada oportunidad, que se plantea con otros conceptos y objetivos a los fracasados intentos del pasado. Por ello ofrecemos nuestra colaboración, solicitando se respeten los intereses locales, se garantice el libre uso de los espacios públicos y de la playa, y alienten a las

inversiones genuinas que apuesten por un turismo sostenible, jerarquizado y de todo el año. Muchas gracias.

Sr. Secretario: Agradecemos su presencia al licenciado. A continuación hará uso de la palabra el arquitecto Manuel Torres Cano, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX.

Sr. Torres Cano: Buenos días. En principio quisiera hacer un comentario. Nos hubiera gustado en el Colegio, para darle un tratamiento más extenso y más institucional, contar con antecedentes, con documentación previa, de modo que la opinión que vertimos la hacemos en términos generales y a partir de la información en términos periodísticos y la que nos llegó de esta Audiencia. Voy a tratar de no reiterarme en conceptos que comparto, como el arquitecto De Schant o el licenciado Cueva, que compartimos en gran parte. En relación a nuestra opinión, queríamos sintetizarla más o menos en cuatro puntos que serían los siguientes. En principio, el complejo Casino y Hotel Provincial forman parte de un área de la ciudad que podemos denominar la bahía Bristol que arranca en el Torreón del Monje y termina en Punta Iglesia y que tiene una historia de centralidad original de la ciudad, de uso de la playa originario, de espacios públicos que han sido hechos, demolidos y reconstruidos, etc y que su núcleo actual es el complejo Casino Hotel Provincial con la intervención del arquitecto Bustillo en los años '40. Creo que es responsabilidad de la Municipalidad de General Pueyrredon generar un proyecto urbanístico para la bahía Bristol donde las áreas públicas, las privadas, las concesionadas, la circulación vehicular, los estacionamientos, los espacios verdes, la imagen, el uso de la cartelería, la accesibilidad pública estén perfectamente pautadas. En este sentido este Municipio ha hecho experiencia en el concurso reciente de Punta Mogotes, del concurso que se hizo hace unos años y que ahora se está revitalizando de la bahía Varese y me parece que es una responsabilidad indelegable el planeamiento y la intervención urbanística a partir de pautas, de proyectos y que la herramienta del concurso de ideas y de anteproyectos es una herramienta apta que ha demostrado dar buenos resultados. En ese sentido, reclamaríamos esa acción de planeamiento del sector municipal y nos ofreceríamos para coparticipar como Colegio de Arquitectos en lo que nos atañe como disciplina. Una intervención en el complejo Casino Hotel Provincial -y concretamente en el Hotel Provincial- debería tener relacionada sus pautas de intervención a este otro criterio urbanístico de conjunto. En segundo lugar, el conjunto Casino Hotel Provincial y toda el área de playa Bristol y la Rambla tiene un carácter de conjunto, ha sido declarado Patrimonio Nacional por una gestión que se hizo en parte por el sector que atiende el patrimonio de la UNMdP, y creo que el proyecto que se haga y la concesión que se otorgue al Hotel Provincial debe tomar claras pautas de un proyecto de gestión e intervención en el patrimonio. Esto hace al uso de materiales, a la imagen exterior, a las remodelaciones que se planteen donde hay una dialéctica entre los nuevos usos, la modernización de instalaciones y el respeto a una estructura arquitectónica, a materiales, a imagen que actualmente no sólo está degradado por el uso social de comercios que han ido bajando su nivel y presencia sino intervenciones que desnaturalizan cada vez más este casco de mucho valor, de mucho trabajo y de mucha imagen para la ciudad y para el área. Por tanto creo que cualquier proyecto de concesión y de intervención en el edificio debe ser acompañado por el Municipio de un control de la intervención arquitectónica desde el punto de vista del patrimonio que constituye no solamente este edificio sino el área Bristol Casino Hotel Provincial como conjunto. El tercer punto que nos interesa remarcar es que esto es un hotel como origen, si bien se está hablando de centro de convenciones, de espectáculos, de comercios, estacionamiento, etc., y en esto cabe la reflexión de que ha habido en la ciudad de Mar del Plata un corrimiento de modalidades de alojamiento turístico desde el pequeño o gran departamento hacia los usos hoteleros. Prueba de ello es que está en venta mucho del parque de departamentos para el turismo y, por el contrario, se han construido en años recientes complejos hoteleros de diversas escalas. Por tanto, creo que la licitación que se implemente tiene que mantener como pivote la reutilización de esto como un hotel -que creo es factible, creo que tiene mercado en la

ciudad- y que las demás actividades pivoteen en torno al uso hotelero. Esto no quiere decir que haya unidades de explotación con cierta autonomía, como puede ser un área de convenciones, como pueden ser comercios, galerías de arte, etc. pero creo que el concepto del desguace en unidades de explotación con distintos tratamientos, con distintos criterios de accesibilidad sería negativo. Y por cierto redundo en esta cuestión que planteaba el arquitecto De Schant que debe tener una presencia (se verá cuánto en espacio, cuánto en área) el Estado porque este es un emprendimiento con paternidad estatal, con imagen de edificio público y como tal no debe abandonarse a una pura privatización. Por cierto, sostenemos la idea de una concesión por los años que dé el diseño de un buen pliego. El cuarto punto que queríamos plantear es este concepto de sustentabilidad del proyecto. Es decir, sobre esta área se han planteado hipótesis un tanto megalómanas, de las cuales en los años '90 hemos tenido un muestrario nacional, algunas de las cuales se realizaron como por ejemplo en Madero y demás, y viendo la Argentina de estos años, el mercado, la sociedad, etc. no imaginamos cómo van a ser sostenibles en el tiempo. Entonces la idea de sustentabilidad de un proyecto, de una hotelería sustentable, de galerías, de espacios públicos y comercios sustentables dentro de los marcos descriptos me parece que es uno de los ejes que debe dominar el diseño de un pliego, que por cierto será por un tiempo de explotación prolongado. Estos son más o menos los lineamientos que pensamos que la gestión futura del Hotel Provincial debería conservar y desde ya decimos que como institución de los arquitectos de Mar del Plata estamos dispuestos a colaborar en aquello que tenemos como incumbencia porque entendemos que es una de las funciones de estas instituciones de trabajar con el sector público en aquello que hace a la ciudad, a su patrimonio y a sus espacios públicos. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: A continuación hará uso de la palabra el señor Marcelo Barili.

Sr. Barili: Buenos días. Teniendo en cuenta los cinco minutos armé un texto. Ayer hemos leído en el Diario La Capital de Mar del Plata, una nota que da cuenta, de lo que muchos de nosotros ya sabíamos, el lamentable estado del Hotel Provincial. Lo que la nota no refleja es quién es el o los responsables que un edificio tan importante para la ciudad, la provincia y el país, se encuentre en ese deplorable estado. ¿Cómo puede ser, que el conjunto Casino-Provincial declarado de interés histórico patrimonial para la ciudad en 1990 y monumento histórico nacional en 1999 se encuentre derruido? ¿Quiénes, son los funcionarios responsables que han permitido semejante barbaridad y no han cumplido con sus funciones específicas de proteger el bien a su cargo? ¿Qué responsabilidad legal o administrativa han asumido por ello? En este caos político, administrativo y judicial que vivimos, todo es posible. Es hora que los habitantes y políticos de nuestra ciudad reclamemos lo que nos corresponde, so pena de ser juzgados en el futuro por irresponsables en el manejo de la cosa pública. Por ello creo oportuno realizar una breve reseña de estos bienes que hoy estamos analizando. Son muchos los datos históricos legales existentes para poder explicarlos en este breve tiempo del que dispongo en la audiencia. Por ello presenté una documentación, para que sea incorporada por Secretaría, tanto para la Presidencia como para los bloques que componen este Honorable Concejo. Voy a explicar sintéticamente algunos de los principales puntos donde se podrá observar claramente el continuo atropello por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires y sus funcionarios. La provincia pretende adjudicarse el dominio del Casino Provincial proclamando que son terrenos aluvionales donde están asentados dichos edificios, por ello invoca continuamente los artículos 2340° y 2572° del Código Civil, este último artículo es el caballito de batalla y expresa lo siguiente: “Son accesorios de los terrenos confinantes con la ribera de los ríos, los acrecentamientos de tierra que reciban paulatinamente e insensiblemente por efecto de la corriente de las aguas, y pertenecen a los dueños de las heredades ribereñas. Siendo en las costas de mar o ríos navegables, pertenecen al Estado”. Lo que la Provincia no ha leído, en el Código Civil, es el artículo 2575°, que expresa lo siguiente: “Si lo que confina con el río fuere un camino público, el terreno de

aluvión corresponderá al Estado o la Municipalidad del lugar, según que el camino corresponda al Municipio o al Estado". Es importante detenerse un segundo en este artículo. Establece que si el camino es municipal, los terrenos de aluvión también lo son. Los datos históricos son por demás elocuentes ya que el camino costero es también el ejido del pueblo primitivo. Cuando en 1987 se amplió el ejido, desplazando este camino mas hacia el mar, no hubo inconvenientes administrativos, ni legales pues era y es una atribución de la Municipalidad. Así lo indica la Corte Suprema de Justicia de la Nación quien dictaminó al respecto, luego de una serie de juicios, entre la Provincia y los propietarios de esos terrenos, quienes los habían comprado a la Municipalidad, luego de la ampliación del ejido, entre otras cosas dijo la Corte: "...de modo que el Estado (provincia de Buenos Aires) reconoció que el terreno que entregaba Don Patricio para el Boulevard era de Peralta Ramos y no de la provincia de Buenos Aires desafectado ese terreno al uso público en 1897 debió entrar en el dominio de la Municipalidad de Mar del Plata, que tenía el dominio de esa calle pública, según las disposiciones vigentes entonces y hoy en la provincia de Buenos Aires.... pero nunca al dominio del Estado Provincial porque no había causa jurídica que le pudiera llevar a él". En otro punto la Corte Suprema de Justicia establece: "El artículo 17º de la ley de caminos de la Provincia del año 1889 dispone que las calles o caminos dentro del perímetro de los pueblos, estarán sujetos al trazado del ejido aprobado por el Poder Ejecutivo con intervención del departamento de ingenieros, sin perjuicio de las modificaciones que exija el aumento de población y tráfico, las que podrán ser ordenadas por las respectivas Municipalidades". Queda claramente demostrado que el camino es de la ciudad, por lo tanto los terrenos aluvionales deberían estar en el dominio de la Municipalidad. En la documentación que les entregué hay unas fotocopias de unas fotos que quiero aclararles. Muchos no van a saber de qué estoy hablando, pero los que tengan los elementos lo podrán ver. En la foto 1 se puede ver la importante cantidad de arena que había delante de la rambla "afrancesada" que fue inaugurada en 1913, eso es aproximadamente cerca 150 metros de arena delante de la construcción que después se hizo. Por la ley 3229 de 1910 se permitió la contratación de un empréstito internacional para su construcción. Esta ley establecía entre otras cosas que una vez cancelada la deuda las rentas que genere la rambla se incorporarán a las rentas de la Municipalidad, y en el artículo 6º decía: "Una vez verificada la cancelación del empréstito, el Poder Ejecutivo devolverá a la Municipalidad de General Pueyrredon los terrenos anexos a la rambla, que le hubiere cedido, con los edificios, obras de arte, etc., construidos y sin cargo para dicha comuna". El empréstito, fue cancelado en 1921 y la rambla demolida en 1940, por supuesto, el Poder Ejecutivo provincial no solo no cumplió con la ley sino que se quedó con las rentas de 19 años de explotación de la rambla, afectando de esta manera en forma negativa la economía de nuestra ciudad. En la foto 2 se puede observar el paseo General Paz que estaba por detrás de la Rambla afrancesada y sobre el cual se construyó el edificio del Casino-Provincial. En la foto 3 ya ha desaparecido la rambla afrancesada y el paseo, y están construidos los edificios del Arquitecto Bustillo. En la foto 4 se observa la rambla afrancesada y la poca playa que existía en ese momento producto de la construcción del Puerto de Mar del Plata que hizo cambiar el régimen de mareas. A su vez dada la inminente inauguración del camino Mar del Plata- Buenos Aires, que impactaría sobre la ciudad dio paso al proyecto de Bustillo. Queda claro que luego sea por la teoría del aluvión o por la ley de 1910 los terrenos con todo lo construido, deberían estar en poder del Municipio. Fueron muchas las personas y autoridades que han reclamado en nuestra historia, para intentar corregir este atropello por parte de la Provincia, pero quiero remarcar en la autoridad del concejal Inda en 1925, el Intendente Fava en 1926 y el Intendente Lombardo en 1966, las acciones más contundentes para intentar corregir esta situación. Pero si históricamente se cometieron atropellos, no le van en saga, es más, es un exceso, lo que las autoridades provinciales intentan hacer en nuestros tiempos, desde mentiras hasta abusos de poder, toda la gama de posibilidades está planteada basta, con ver los informes de diferentes funcionarios, ya sean estos del Poder Ejecutivo, de la Dirección de Geodesia, de la Fiscalía del Estado, del Ministerio de la Producción, de la Asesoría General de Gobierno, de la Dirección General de Catastro Territorial, de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, de la Cámara de Diputados o la de Senadores, etc. Confirmando mis dichos analizando las

declaraciones periodísticas de los funcionarios, como así también sus actos de gobierno, donde un Decreto ignora una ley o al Código Civil, o donde un informe es manipulado para dar razón a la sin razón, pero para quedar bien con el Gobernador. Deseo cerrar mi exposición recalcando las palabras del Doctor Horacio B. Oyhanarte cuando en 1926 en la Suprema Corte de la Nación dijo: "No puede invocarse nunca como antecedente, lo que tiene como base un error". Muchas gracias.

Sr. Secretario: Gracias, señor Barili. A continuación hará uso de la palabra el señor Eloy Giménez Larrea.

Sr. Giménez Larrea: En principio quiero compartir los conceptos que se han efectuado en relación a la disposición de la Subsecretaria de Turismo. Y lo digo especialmente porque desde hace cuatro años estoy golpeando las puertas de los poderes públicos municipales y provinciales para que se reabriera el Hotel Provincial. En el mismo momento que se cerró, con carta documento presenté al Gobernador de entonces un plan alternativo para que el Hotel Provincial pudiera seguir funcionando; esto lo vine haciendo durante los últimos cuatro años. Mi última gestión fue realizada el año pasado y con el apoyo de la facultad de Ciencias Económicas de la UNMdP y su Centro de Estudiantes habíamos diagramado la creación de una Feria Nacional de Turismo para que todas las provincias argentinas, en los locales que hay alrededor del Hotel Provincial, pudieran exponer sus servicios turísticos, cultura, etc. Habíamos tenido en cuenta los antecedentes de la anterior feria de la FIT que se hizo en la Rural y donde las provincias habían hecho presentaciones verdaderamente espectaculares sobre sus servicios, en especial turísticos. Quiere decir que esta idea que nosotros teníamos no iba a implicar prácticamente ningún gasto a las provincias porque ya ellos tienen todos los elementos y lo único que solicitábamos era que se diera el permiso para que los estudiantes de Ciencias Económicas realizara esta gran feria que la iban denominado como "1ª Feria Nacional de las Provincias Argentinas" del 20 de enero al 20 de marzo del 2002. Esto conllevaba el plan que ni la provincia de Buenos Aires ni Mar del Plata iban a tener erogación alguna. Para hacer una conclusión de este pedido -que estoy autorizado por Juan Dours- les voy a leer la conclusión a la que llegaban los chicos para realizar esta feria. "La creación genuina de fuentes de trabajo, revertir ante vecinos y turistas la imagen que tiene ese sector de la Rambla, relacionar a los alumnos con una actividad práctica laboral que permita complementar su carrera universitaria. Sin duda será un magno acontecimiento de integridad nacional que tanto necesitamos los argentinos en los tiempos que vivimos". Entrando directamente al tema del Hotel Provincial, voy a hacer algunas sugerencias pero muy generales sobre lo que interpreto que debe tener el pliego de bases y condiciones. En primer lugar, volver a sus orígenes, ser lo que en algún momento fue y representó para la ciudad. En el pliego de bases y condiciones se deberá incluir para conocimiento del concesionario el Decreto Nacional 349/99 que significa, no solo para el sector del Hotel Provincial, sino para todo el sector de su alrededor ser declarado monumento histórico y además tener en cuenta una ordenanza municipal que ha declarado monumento histórico, monumento del bien del patrimonio cultural, urbanístico y arquitectónico de la ciudad los murales del hijo de Bustillo en el hall de entrada del Hotel Provincial. Ahora en forma muy general, pienso que las empresas a consultar, nacionales, extranjeras, a concursar, deberán tener en la actividad hotelera de máxima jerarquía y servicio suficiente entidad y antecedentes no menores de veinte años. La enorme inversión ha realizar -estamos hablando de un edificio de 77.500 metros cuadrados de superficie cubierta, aconseja un término de concesión no menor de cuarenta años. En la figura del canon estamos interpretando que se dará prioridad a su inversión por encima de aquel, es decir del canon. Los técnicos que correspondan estudiarán el tiempo de recuperación del capital invertido determinando plazos de gracia en el momento que el adjudicatario empezará a pagar el canon anual. Soy partidario de la licitación integral del Hotel Provincial, incluir incluso los locales exteriores y todo lo que conlleva este edificio. He sentido decir que los locales exteriores deben de ser para la empresa hotelera que gane la licitación, tiene un sentido de racionalidad. Cómo podría convivir una empresa que efectúa tamaña inversión en su edificio que no tuviera el uso comercial de sus locales y este

sea un conglomerado de negocios, la polución visual de carteles, los olores de los locales gastronómicos invadiendo los ambientes del Gran Hotel y en la licitación integral a la cual me refiero atraerá sin dudas el interés de grandes cadenas hoteleras. La idea es configurar el gran paseo a cielo abierto que fuera en su oportunidad el Hotel Provincial en la Mar del Plata que era la vidriera del país. El llamado a licitación deberá hacerse con una campaña de marketing directa a quien le pueda interesar, a grandes y reconocidas cadenas hoteleras de máxima jerarquía y nivel de lujo o establecimientos hoteleros del mismo nivel en forma individual, como el caso por ejemplo del Hotel Ritz de París. Publicar el llamado de licitación por todos los medios posibles, Internet en los idiomas que corresponda, interesar en instruir sobre la misma a nuestros embajadores, efectuar amplia información sobre la ciudad de Mar del Plata, insisto en la posición de que el producto que se estima licitar tendrá grandes posibilidades de muy importantes grupos interesados. Como señalo en esta página el éxito en gran parte dependerá del esfuerzo de su marketing y llegada a quien corresponda. Mar del Plata debe apuntar a volver a sus fueros de la gran ciudad turística de fama internacional durante las cuatro estaciones. Sin duda volverá a ser la Perla del Atlántico. Sobre el edificio del Hotel provincial como Patrimonio Histórico Nacional no debe traicionarse el espíritu de su nacimiento, tradición y leyenda. Los pueblos tienen conciencia de su patrimonio y este contribuye a formar la memoria de las ciudades y de su gente. Ningún Estado enajena graciosamente sus palacios y el Hotel Provincial lo es. Para tener una idea de las posibilidades que puede tener esta licitación haré una breve información de inversiones hoteleras en el mundo. Un grupo japonés negoció la compra del legendario Hotel Ritz de Madrid y los 125 hoteles del grupo británico Granada Compás "Le Meridien", dispersados en 50 países. La operación significara para el grupo inversor la suma de 2.300 millones de euros y la explotación de 32.000 habitaciones. Esto para ver que hay posibilidades, para no bajar los brazos En Mar del Plata el Hotel Hermitage está duplicando su ocupación, Howard Johnson ya está instalado en la ciudad, en Buenos Aires el legendario Hotel City, sociedad integrada por el señor Aldrey Iglesias y una muy importante cadena hotelera internacional ha engrosado sus ofertas de servicios de lujo. Es dable destacar que la intervención sobre su edificio y su restauración ha resultado preservar su tradición, haciendo que la coexistencia entre el pasado y el presente sea de absoluta armonía. Hotel casino en Punta del Este, inversores argentinos, uruguayos y brasileños construirán un hotel y casino de lujo, con una inversión cercana a los 240 millones de dólares. El grupo inversor especializado en este tipo de proyectos, poseen hoteles y bancos de inversión. Será gerenciado por la cadena Hyatt. La cadena hotelera Sonesta recientemente acaba de ingresar al país y piensa en el 2003 inaugurar su primer hotel 5 estrellas. Esto es para que el marketing que se haga vea las posibilidades de interesar a todas esas cadenas que en el mundo están instaladas con el servicio de hotelería y que no le tienen miedo a las inversiones por más altas que estas sean. Ahora quiero expresarme en una forma conceptual de los edificios que hacen al patrimonio histórico, paseos públicos, preservación y revalorización. En Mar del Plata nuestra apreciación sobre el Paseo Hermitage, el sector puesto al día y respeto por el patrimonio. La intervención de la rambla por el arquitecto Bustillo preserva los usos originales y expresa su contemporaneidad. El estudio de la familia Mariani, planteó la preservación del edificio y los usos originales propuestos por Bustillo. Creemos que la actitud de consolidar las costumbres de la comunidad permitirá afianzar su identidad en el tiempo. La revalorización de los paseos tradicionales es vista a nivel mundial como una necesidad. En este año intervinieron en el Foro Nacional, a Cielos Abiertos, Cascos Urbanos y centros históricos en la ciudad de Córdoba y en donde concurriera una destacada Delegación de la ciudad, de distintos campos empresarial y disciplinas profesionales extraemos los comentarios de la arquitecta Pérez Maraviglia: "Los marplatenses debemos sentir la ciudad, una ciudad sin comercio es una ciudad que se muere. Comiencen a sentir la ciudad como un todo del que ellos forman parte". Hubo coincidencia entre la arquitecta Maraviglia y el arquitecto De Schant. La verdadera alma de las ciudades está en sus calles y paseos públicos y cascos históricos. El problema es que esos mismos centros urbanos que nos identifican sufrieron en los últimos años serios procesos de desvalorización. ¿Cómo contrarrestar este fenómeno? Revalorizándolos. En las últimas décadas el quehacer del arquitecto frente al patrimonio demuestra

actitudes reveladoras de un nuevo lenguaje y sobre todo de una nueva sensibilidad. Toda ciudad histórica tiene el tiempo de las estratificaciones arquitectónicas ocurridas a través del tiempo. Un arquitecto que sepa dialogar con el edificio, que lo deje hablar y que entienda lo que la obra quiere. Divinas palabras expresadas con una sensibilidad conmovedora muy común en las apreciaciones de las arquitectas; parecería que tienen una percepción especial frente a la obra de arte que signifique la intervención sobre edificios o paseos públicos que son patrimonio histórico. Esto lo digo porque son pensamientos de la arquitecta María de las Nieves Arias Incolla, directora de Patrimonio de la ciudad de Buenos Aires. Para redondear, en nuestro caso, el duende y leyenda del Hotel Provincial tendría que ser visto de esta manera que acabo de expresar. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: Gracias. Por compromisos adquiridos anteriormente se va a retirar el señor Intendente Municipal. A continuación hará uso de la palabra el señor Néstor Ramos.

Sr. Ramos: Buenos días. Señora García, hace muchos años que vivo en Mar del Plata, conozco el Hotel Provincial hace más de veinte años, cada espacio, conozco todo su funcionamiento, sé cómo ha sido explotado, de qué manera la firma anterior buscó rendimiento del hotel. El señor Jorge Magnani, uno de los principales plásticos de la ciudad de Mar del Plata, conocido en Italia por restauración de catedrales, me decía que el Hotel Provincial es una de las obras más lindas del mundo y que los marplatenses no tenían ni idea de lo que significaba esa obra acá en la ciudad. Él me decía que esto era lo mismo que un Picasso dentro de un contenedor y a mí me dolió muchísimo. Entonces decidí involucrarme en el tema. Recorrí de punta a punta el hotel y llegué a la conclusión que estamos en el límite del estado del hotel: de seguir sin hacer nada, no va a haber ninguna firma que pueda restaurar el hotel, no va a haber capital que lo pueda solucionar. Hoy ya es un problema. La última inundación de la sala de máquinas significa que la sala de máquinas no sirve más, hay que hacerlo todo nuevo, hay que calefaccionar el hotel a nuevo sobre una obra vieja. Es posible hacerlo pero hacerlo hoy, de pasar el tiempo ya es imposible hacerlo. Por eso pienso que me hubiera gustado saber de la señora García cuál es el estado de la licitación, cuáles son los tiempos, cuál es la decisión política del Gobernador de querer solucionar este problema. Es que hasta se hizo un relevamiento de costos y de la inversión que significa esto y son valores muy altos pero hasta hoy es posible hacerlo; de seguir transcurriendo el mismo ya no sirve y los marplatenses se van a perder la oportunidad de poder levantar ese edificio. El Hotel tiene dos etapas, de acuerdo al funcionamiento de tantos años: seis meses de temporada y seis meses de invierno, donde está el hotel parado. La última firma no lo pudo hacer funcionar en invierno o no tuvo imaginación para hacerlo funcionar. Por eso pienso que el hotel en los seis meses de temporada puede dar una rentabilidad razonable, a pesar de todas las dificultades económicas que tenemos hoy, y en el invierno hasta seis u ocho meses en el que todas las instituciones pueden usar el hotel y si todas las instituciones le dan un movimiento al hotel va a producir una inercia extraordinaria en la ciudad, que no le afecta al privado. El privado lo que realmente quiere es, en seis meses, buscar el mayor movimiento turístico. Por eso me gustaría escuchar de usted cuál es el estado actual de la licitación y saber en qué tiempos uno se puede mover porque -como ya dije- considero que la oportunidad está hoy. Nada más y muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: Gracias. A continuación harán uso de la palabra la señora Noemí Liaño y el señor Ramón Quiroga, quienes han solicitado hacerlo en forma conjunta.

Sra. Liaño: Buenos días. Somos un grupo de microempresarios que desde el año 2000 venimos participando en la feria que la Secretaría de la Producción venía organizando en los locales del Hotel

Provincial. Si bien este año nos acompañaron tuvimos que realizar una autogestión debido a que la Municipalidad no se podía hacer cargo de los gastos que conllevaba llevar adelante nuevamente la feria. Muy amablemente, la señora Subsecretaría María Teresa, consiguió que nos cedieran los locales provisoriamente hasta que se entregara la licitación. Eso nos ayudó mucho, la tuvimos abierta todos los días durante las vacaciones de invierno, continuamos todos los fines de semana y esperamos continuar en la temporada abriendo todos los días. Esto nos permite realizar nuestro microemprendimiento en forma individual -en este momento somos 29- y vengo escuchando que el hotel tiene que salir adelante pero sería muy importante que los locales pasaran a la Municipalidad para que nosotros pudiéramos tener una continuidad. Nosotros estamos dispuestos a seguir como hasta ahora, haciéndonos cargo de todo lo que es reacondicionar los locales, mantenerlos, la luz, seguros. Apuntamos a la ciudad, al país y lo que le pedimos a las autoridades tanto provinciales, como municipales que nos ayuden, que juntos apoyen a la gente -como han hecho hasta ahora- para que Mar del Plata vuelva a tener esa postal. Le hicimos llegar a la señora María Teresa un pedido puntual de que nos cediera los locales de Las Heras para que este año -manteniendo la misma línea con la feria- podamos utilizar los locales de la Recova Las Heras. Eso está todo iluminado, o sea, se vuelve a tener la postal que Mar del Plata tenía. Nada más. Le dejo la palabra al señor Ramón Quiroga, que también es uno de los microempresarios.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Quiroga: Buenos días. Como dijo mi compañera, este grupo de microempresarios que ya tiene tres temporadas creo que ha colaborado en cambiarle un poquito el aspecto que tenía de desuso y como estaban todos los locales. Nosotros queremos seguir aportando; ustedes deben saber que a través de cada microemprendimiento siempre hay cuatro o cinco familias atrás nuestro tratando de hacer y colaborar en la terminación de nuestros productos. Creo que los que visitan la muestra de microemprendimientos se podrán dar cuenta de los importantes artículos que hay; la región tiene muy buenos artículos dado que el turismo así lo considera. Los productos regionales que se realizan en la zona son reconocidos por el turista como de muy buena calidad; hay microempresarios que elaboran procesados de verdura, consumos y dulces, con lo que se cosecha en campos de la zona. También hay trabajos textiles donde el público puede comparar la calidad y precio de esta industria tan venida abajo por productos importados. Defendemos la feria de microempresarios porque en ella encontrarán apicultores, artesanos en madera, hierro, cuero, calzados, perfumes y productos alimenticios con sus respectivos certificados de calidad. Tenemos un acta de tenencia firmada por la provincia, la cual queremos agradecer a la señora Teresa porque ella colaboró mucho para esto. ¿Qué es lo que queremos los microempresarios? Que nos tengan en cuenta porque en esta economía tan alicaída nosotros también colaboramos ya que atrás nuestro hay cuatro o cinco familias que dependen de nosotros. Trataremos de mejorar todo lo que sea necesario, de tener la mejor presencia y creo que los productos marplatenses serán bien exhibidos si tenemos la oportunidad de hacerlo. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: Gracias. A continuación hará uso de la palabra la señora Marta Pareta.

Sra. Pareta: Voy a ser mucho más breve de lo que tenía previsto porque he encontrado que oradores anteriores han expresado muchas de mis preocupaciones, de modo que voy a limitarme a la letra chica de los pliegos de licitación, que es la que tradicionalmente nos ha sorprendido a todos los argentinos. Me preocupa lo que va a pasar dentro de cincuenta años, me preocupa pensar que otro Marcelo Barili puede venir a exponer los "errores" cometidos hoy o a partir de hoy. Me preocupa lo que los nietos de los que tengan hijos pueden llegar a descubrir si hoy no se hacen las cosas definitivamente bien y sobre eso quiero hacer hincapié. La letra chica de los pliegos, de los llamados a concursos, es la que produce las

grandes frustraciones de las poblaciones. El egoísmo que se aplica en las redacciones es lo que hace que muchos proyectos sean llevados a cabo porque va a primar una u otra opinión, alejada del consenso general y de la honestidad de quienes proponen lo que verdaderamente es mejor para las comunidades pensándolo a futuro. Hablar de sustentabilidad implica hablar de lo que quería en un principio quien nos donó los primeros parques nacionales, que hoy muchos años después sea factible ver algunas especies, cosa que en otras oportunidades no se hubiera podido observar si no hubiera sido por eso. Pero es difícil hablar de sustentabilidad en cuanto a lo urbanístico y en cuanto a un mundo que está en plena eclosión económica, financiera y donde en realidad no sabemos quién va a ser el dueño mañana; sospechamos pero no lo sabemos. Aun los grandes inversores tienen grandes dificultades para hacer un proyecto de resultados económico-financieros que determine si es sustentable o no. A propósito de eso quiero señalar dos cositas que vienen casi desde lo anecdótico. Los argentinos nos hemos dejado encandilar por muchos espejitos de colores hasta ayer a la mañana, cuando el hotel Tourbillón, otro patrimonio nuestro en el Parque San Martín, fue vendido, estábamos todos muy contentos. Hoy descubrimos que nos equivocamos muy feo. Cuando el Hotel Provincial tenía más de 900 personas trabajando probablemente estaba cometiendo un exceso. Acá se mencionó que una capacidad a pleno rondaría las 500 personas pero también se dijo que eran 300 las que trabajaban en diciembre de '98. Y un detalle fundamental que creo debiera ser contemplado en la letra chica de los pliegos, es algo más que el respaldo financiero de la empresa, el respaldo en la gestión. Hoy se están abriendo hoteles con grandes marcas internacionales, con pasantes a los que ni siquiera se les paga lo que el contrato de pasantía indica. O sea que podemos estar atentando contra fuentes de trabajo por no prestar atención a esa letra chica. Hoy están ocurriendo cosas de las que todos tenemos conocimiento y preferiría para esta ciudad que elegí para vivir el resto de mis días que no repitiéramos el modelo, tanto lo de las plazas laborales como lo de Tourbillón creo que son dos ejemplos muy concretos. De modo que pediría encarecidamente que se hiciera mucho hincapié en el respeto por lo que debe ser la gestión y la administración. Mar del Plata tuvo durante los últimos catorce años una de las peores administraciones hoteleras a las que puede aspirar ninguna ciudad nada menos que en el Provincial y gracias a esa pésima gestión administradora, entre otras cosas, la ciudad cayó en una declinación absurda e imperdonable de la que costó muchísimo salir, aun con el basurero que hoy tenemos en el Hotel Provincial. Salimos de ese pozo en el que habíamos caído. En la última administración del Hotel Provincial se perdieron congresos, convenciones, pasajeros internacionales y si no hubiera sido porque en el interín se abrieron Torres de Manantiales y se puso la piedra fundamental del Costa Galana, posiblemente no podríamos haber conservado ni el 20% de ese mercado, que naturalmente debía ser pasajero del Provincial. La letra chica que nos sorprende después cuando queremos hacer uso del entorno y del espacio público y no podemos, a esas pequeñas cosas me refiero. Otra cosa de la letra chica es el uso de la marca Mar del Plata. Nosotros a veces tenemos un cierto complejo tercermundista que nos hace creer que lo nuestro no tiene valor; la marca Mar del Plata existe, está bien considerada, hemos logrado un reposicionamiento en el imaginario popular, en la mente del mercado internacional incluso a través de acontecimientos que quizá no dependieron de nosotros y hoy lo tenemos. Así como la empresa que tomó Llao-Llao hace unos años se negó a utilizar la marca Bariloche en su publicidad por considerarla desacreditada, creo que nosotros debiéramos tener un muy mayor respeto por lo que hemos logrado con nuestra marca para que quien se inserte en nuestra ciudad, en nuestros negocios, la conserve, la mantenga, la respete y la cuide como corresponde. Finalmente voy a recordar a quien dijo que "no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo". Ustedes saben que estamos todos muy decepcionados, muy preocupados y que no creemos en las licitaciones públicas, nos cuesta creer que esto sea cierto -en lo particular me cuesta creerlo-, me cuesta pensar qué va a pasar si se reabre el Provincial el próximo verano: a quién se lo van a dar, quién lo va a administrar, por cuánto tiempo, qué factores van a ser tenidos en cuenta y con qué sorpresa podemos encontrarnos en la temporada 2003-2004 cuando nos veamos ante la necesidad imperiosa de renovar una situación que había sido nada más que por un verano. Creo que algún día vamos a vivir en un estado de derecho y ese día, quienes hayan participado de estos pliegos de licitación, deberán responder. Si cada uno de los que

participa, si eventualmente sucediera el milagro que yo misma pudiera hacer algún aporte y lo toma de esa manera, creo que es mucho más fácil llevar adelante esta gestión con el máximo de los cuidados, sintiendo que la responsabilidad que hoy les cabe a todos mañana puede ser culpa y quisiera que no sucediera. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Secretario: Así hemos finalizado con la lista de oradores.

- 3 -

MANIFESTACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. Secretario: Va a hacer uso de la palabra la señora Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, María Teresa García.

Sra. García: Primero, agradecer al concejal Romanín que ha tenido la iniciativa, al Presidente del Concejo Deliberante, a todos los bloques presentes, que somos -aun cuestionados- la representación de las distintas voluntades de la comunidad. Quiero agradecer también a los distintos legisladores presentes, a todas las representaciones de la comunidad, de los trabajadores, de los prestadores privados, de los colegios, del ámbito académico. Esta no es la primera vez que vengo a Mar del Plata a tomar contacto con esto que ocurre con el Provincial. Desde que estoy a cargo de la gestión hace seis meses esta es la sexta vez que vengo, trato la mayoría de las veces que no sea público porque esto me permite mucha libertad para ver no solamente en el estado en que está sino también en las distintas opiniones de la comunidad. Conozco algunas de las opiniones, he estado con varios representantes y no hace falta mucho más que la impresión de poner los ojos en ese lugar. Cuando tomamos la gestión, en el mes de marzo, nos encontramos con un pliego licitatorio en vistas de funcionamiento y esperando la opinión de la Fiscalía de Estado de la Provincia. Con un pliego armado y organizado en la CAIP y un dictamen negativo de la Fiscalía respecto de su uso. En vista de estas dos cosas, lo primero que hicimos fue dar por finalizado el pliego de la CAIP, que hablaba de la venta del Provincial, cosa que ha surgido acá como duda todavía con algunas de las personas que han hablado, y este pliego está en el archivo. Analizamos profundamente el pliego que estaba en vigencia para ver qué cosas de la letra chica del pliego iban a comprometer lo poco o mucho que ha construido, que es su propia persona en relación con los compromisos que toma y los de la actual gestión. En realidad, nos encontramos con un pliego sano, quizá podría haberse trabajado más previamente pero un pliego sin ningún tipo de dobleces. Este pliego estaba desde el 3 de enero a pedido de Fiscalía en el Ministerio de Economía de la provincia para ser adecuado su valor, su canon, en función de las modificaciones de la ley de convertibilidad surgidas el 5 de enero. Es decir, para el Fiscal de Estado no había manera de poder aprobar el llamado a licitación si no había una adecuación de los valores expresados en el año anterior, que obviamente respondían a la paridad peso-dólar. Empezamos a trabajar con Economía para ver cuáles eran los modelos o las fórmulas de adecuación de los valores tanto del canon como de la concesión; estamos hasta el día de hoy con esta dificultad. Se dijo varias veces durante la mañana, estamos presionándonos a nosotros mismos -tanto como comunidad de Mar del Plata, como gobierno municipal, como gobierno provincial- acelerándonos y tratando de conseguir el equilibrio entre la inversión privada y la preservación de lo que es el sentido esencial de un complejo como éste en medio de un país y una situación que no tiene siquiera seguridad jurídica. Esto hace muy difícil encontrar instrumentos, adecuaciones y garantías a futuro que yo coincido creo que es lo único que nos puede salvar no de la sanción posterior por no haber cumplido con la palabra, sino de haber enajenado el patrimonio de una comunidad. A razón de distintas expresiones de distintos sectores de la comunidad de Mar del Plata y de otros que opinan porque sobre estas cosas valga

Dios que opina todo el mundo de lo que se debiera hacer y finalmente -no lo digo por la comunidad marplatense sino por la comunidad nacional en general- me preguntaría cuánto esfuerzo se ha puesto y quién ha sido responsable de la situación en que nos encontramos. Creo que aquí nos encontramos con responsabilidades concurrentes: hay responsabilidades de orden local, de orden provincial y de orden nacional. Pero como esto ya pasó y como más allá de ponerlo en algún análisis o libro de historia de lo que nos tenemos que ocupar es de que no pase un tiempo más que acelere el deterioro de este lugar. Eso será cuota de la conciencia de cada uno o del mejoramiento del Estado cuando le pida cuentas a sus funcionarios del deber cumplido. Por ahora nos vamos a decir de pleno a confrontar, poner a disposición este pliego licitatorio que tiene la provincia en manos del Ministerio de Economía, de la propia Subsecretaría y de la Fiscalía de Estado de encontrarle una adecuación a los valores. Quiero aclarar que para aliviar esta situación, esta Subsecretaría ha definido que el canon establecido sea casi de un valor simbólico. Mal hablaría de mi gestión si yo tuviera que depender de un canon excesivo para poder hacer promoción turística en la provincia cuando en realidad debo "aliviar" este pliego para que la genuina inversión privada y, si fuera posible, local, del lugar, fuera sustentable, fuera acordada, fuera medida y no soñáramos con Disneylandia nuevamente para no encontrarnos dentro de cuatro años con miles de locales vacíos y un proyecto que fracasó. Esta Subsecretaría pone en un compás de espera, en un paréntesis, lo que sería para esta gestión la percepción del canon y las cosas que de rigor se ponen cuando las gestiones son egoístas respecto de patrimonios que no son de ellos. Como fueron tantas las opiniones de ida y vuelta de lo que se debiera hacer y "tené cuidado con tal cosa" y además -debo reconocerlo- como otras cosas de propiedad pública, siempre están teñidas de sombra, de sospecha sobre irregularidades, malos manejos, intenciones ocultas, escandalosos negocios. Quiero decir que hemos ideado un sistema hasta tanto este pliego tenga la adecuación respecto de los valores que establezca el Ministerio de Economía y estamos haciendo consultas también en otros ámbitos para tener la aprobación de Fiscalía de Estado y publicar la licitación, que de hecho será internacional y con los instrumentos modernos acordados para que esto de verdad tenga envergadura. Hemos ideado un procedimiento que surge de la ley de procedimiento administrativo, poco utilizado en el país, y es poner a consulta pública para el mejoramiento de las condiciones establecidas en el pliego por el término de 60 días. Es una resolución ministerial, para lo cual hemos pedido verbalmente la opinión de Fiscalía y formalmente la firma de la Asesoría General de Gobierno de la provincia. Asesoría General de Gobierno hizo dictamen favorable con este procedimiento de consulta pública y debo decir que estas cosas ocurren en el Estado porque eso no es un cantón suizo. Hubo cambios de ministros, esto retrasó la firma ministerial porque la semana pasada hemos cambiado el ministro de Producción, así que antes de este fin de semana va a tener la firma del ministro la convocatoria a consulta pública. Este es un procedimiento en el cual van a estar exhibidos el pliego y los planos del complejo, en principio en el ministerio de Producción de la provincia, en el local 60 de la ciudad de Mar del Plata y por supuesto, en el Municipio también. Este plazo de sesenta días va a servir para que ocurra todo lo que ocurrió aquí esta mañana: que desde los trabajadores que sienten que es una fuente de trabajo potencial y que ha sido malograda, hasta el Colegio de Arquitectos, que intenta ver cómo el sentido, el concepto y el valor no debe ser trasvertido, hasta quienes tengan iniciativas privadas comerciales quieran ver cómo es este pliego y todo el mundo pueda opinar. Cuando se habla de transparencia no tiene que ser motivo de discurso sino motivo de acción. Esta es una herramienta absolutamente transparente, poco calificada en la administración pública del Estado Nacional pero para nosotros muy oportuna para, por primera vez, que no ocurra lo que siempre ocurrió, que haya una expresión, un aporte concreto, consensuado, acabado y responsable de la comunidad de Mar del Plata, sobre algo que es patrimonio de la provincia de Buenos Aires pero que finalmente es la puerta de la casa de cada habitante marplatense. Creo que cada aporte va a propender a mejorar las condiciones de este pliego, obviamente esto tiene una comisión integrada por personal de la Subsecretaría que evaluará todas las propuestas y hará la devolución en el plazo de quince días a la comunidad de Mar del Plata. Estamos hablando de que a mitad de noviembre estemos en condiciones de publicar la licitación. Lo que tendrá de fortaleza esta licitación es que ha sido consensuado, mostrado y

sostenido en no transvertir lo que es este complejo por manos de la propia comunidad. Esta va a ser la fortaleza de esta licitación, que trataremos de garantizar que la convocatoria sea tan fuerte y tan seria en un país ausente de normas jurídicas y de instrumentos económicos que tampoco quede para que mi conciencia quede tranquila habiendo cumplido con presentar una licitación pública y si resultara desierta no nos importe. Al revés, si vamos a hacer este esfuerzo, hagámoslo de manera conjunta, para que yo no me sienta solamente con el deber cumplido, sino que realmente eso en el 2003, el 2004 siga siendo un proyecto sustentable, que respete el honor de la ciudad y que nos dé a todos por lo menos en esta etapa, que seguramente será perfectible, por acabada nuestra responsabilidad. Voy a dejar una copia en la Presidencia del Concejo Deliberante, al organismo de turismo del Municipio, de la resolución de consulta pública, que seguramente ya la semana que viene estará en el local 60. Esto tiene muchos componentes en la decisión en la que todos tendremos que tener la responsabilidad de poner nuestra opinión. No solamente es concurrente la responsabilidad, sino que son diversos los intereses. Hay intereses de gente, que como hemos escuchado, vienen utilizando los locales periféricos del complejo para vender su producción, hay personas que con justicia reclaman por seguridad e iluminación y en esto tenemos también responsabilidades concurrentes todos, la comunidad de Mar del Plata, su expresión más solidaria, la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Seguridad. Digo que no va a ser sencillo, en estos sesenta días va a haber que hacer un ejercicio entre todos, de ver como aquello que hoy es problema de otro, dentro de una semana pase a ser problema mío. El Hotel Provincial yo lo asumo como una responsabilidad en su resolución, pero quiero decirlo con mucha sinceridad, no es exclusivamente problema de la Provincia de Buenos Aires, en este momento, no voy a hacer ningún juicio de valor. Este verano, decía Romanín, y como todos sabíamos que el tiempo avanzaba, la complejidad del Estado, los cambios de gestión, opinión de Fiscalía, la celeridad de asesoría, Contaduría de la Provincia, etc, etc, tienen sus tiempos burocráticos que todos padecemos, nosotros empezamos a perfilar cómo iba a ser el verano en el Hotel Provincial o cómo iba a ser el verano con este Hotel Provincial. Yo quiero decirles que cada vez que vengo y veo gente durmiendo en la recova, mucha suciedad, hacemos un gran esfuerzo para que se pueda limpiar cotidianamente este lugar y quiero decirles que no le cuesta poco el sostenimiento al Estado Provincial el mínimo mantenimiento del estado de deterioro, porque no estamos manteniendo un edificio, estamos mínimo mantenimiento del estado de deterioro, bien decían las salas de bombas inundadas, las pérdidas de las bombas, hay que conseguir bombas de extracción de aguas, esto cuesta más caro. Estamos todos asistiendo a un estado de deterioro y encima pagamos desde el Estado Municipal con el tema de las tasas, desde el Estado Provincial con el tema del mantenimiento, lo paga la propia comunidad que quizás tenga que cruzar de vereda, porque por ahí no se puede caminar de noche. Este verano va a ser distinto, asumo la responsabilidad de la decisión, seguramente también será conflictivo o al menos convulsiva la decisión respecto a la utilización de los locales, buscaremos una estandarización, una vista distinta y buscaremos la utilización de algún espacio del hotel como bien dijo Romanín o el Intendente, con alguna suerte de iniciativa que nos permita hacerle entrar aire a este hotel, abrirlo un poco a la luz este verano, hasta que finalmente en febrero, creo yo, tengamos alguna respuesta de la licitación llamada. En esto quiero comprometer toda la energía y toda la decisión de la Subsecretaría y mi plena responsabilidad. Sí, yo voy a hacer una única consulta al municipio y a la comunidad cuando resolvamos la utilización y obviamente la responsabilidad va a ser compartida. No es fácil mantenerlo, ustedes han visto que el local 60 que nos corresponde a la Secretaría de Turismo, hemos hecho alguna mejora, una oficina de turismo es una oficina de turismo, no es un lugar donde la gente no le da por entrar y esta pequeña mejora que hemos hecho, sinceramente fue hecha con muchísimo esfuerzo, pero creo que no alcanza ni para mínimo para poder mostrar lo que la provincia de Buenos Aires tiene que mostrar. No me voy a extender más, quiero decir que queda en la Presidencia del Concejo, al concejal convocante de la audiencia, además quiero decir que celebro que en las comunidades se utilicen estos instrumentos de la democracia para poder hacer que la desconfianza de la gente y la energía de los funcionarios tengan algún punto, un común esfuerzo. Yo sé que no va a ser fácil la decisión de este verano, lo que yo pido es que con la misma energía que cada uno de los diez oradores

que se sentaron, de las diez personas representando los intereses y con la misma energía que expresaron hoy frente a los funcionarios municipales y provinciales, sus inquietudes, sus desafíos y su voluntad, esa misma energía se ponga durante estos sesenta días en el mecanismo de consulta pública y se vuelva a poner en la resolución de la utilización de todo el complejo para este verano. Si las cosas salen bien, le habremos levantado el valor y mejorado la calidad a lo que cada uno de nosotros hace, ustedes desde la actividad privada, desde la actividad académica y nosotros desde la función pública. Si utilizamos el hotel como bastión de chicanas, como lugar de desencuentro, como lugar donde vamos a discutir viejos rencores y cosas no resueltas de los tantísimos años y utilizamos el ámbito público para resolverlo, creo yo que solamente retrasará la buena voluntad que todos tenemos. Les cuento que ustedes son parte de la necesidad de que esto se resuelva rápidamente, porque lejos de creer que la actividad económica de Mar del Plata se va a resolver en algún porcentaje por poner esto de pie, sí creo que la simbología de los lugares y la energía local puesta hace que el desarrollo económico local, el desarrollo social y la energía de la comunidad mejoren notablemente cuando ven que esos símbolos están de pie. Entonces, que no se tome este símbolo y este icono como un campo de batalla de resolución de viejas cosas, que honestamente algunos no conocemos, pero sí tenemos voluntad de modificar. Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: La desgrabación de todo lo que se ha dicho acá va a estar a disposición del que quiera a partir de tres o cuatro días, de manera que puedan consultar lo que dijo cualquiera de los oradores. Gracias y buenos días.

-Es la hora 13: 25